



Recensión de la obra de Djamil Tony Kahale Carrillo (dir.): *III Congreso Internacional «Educación 4.0: Cuestiones actuales sobre la docencia universitaria»*, Laborum, Murcia, 2025

José María Uris Lloret

Doctor en Género e Igualdad y Doctor en Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales

Universidad de Murcia

josemurisll@gmail.com  0000-0002-7936-1567

Recibido: 12.05.2026. Aceptado: 09.06.2026

La obra que dirige el Doctor Djamil Tony Kahale Carrillo con el título “III Congreso Internacional «Educación 4.0: Cuestiones actuales sobre la docencia universitaria»” es un manual publicado por Ediciones Laborum.

La era digital ha cambiado, entre otras, nuestra forma de trabajar, de relacionarnos, de ocio, de viajar, en fin ha originado profundas modificaciones en todos los ámbitos de nuestra vida, por lo que es obvio su importante incidencia en una materia tan básica para nuestro desarrollo como personas, como es la formación.

En este sentido, las herramientas tecnológicas están siendo de gran utilidad para el aprendizaje en todos los campos de la ciencia y los últimos avances, como la inteligencia artificial, en el que aún queda mucho camino por recorrer, nos descubren un mundo de posibilidades al que no teníamos acceso.

En los diversos capítulos del manual que les estamos presentando, que principalmente se centra más en la docencia en el área jurídica, las autoras y autores nos exponen las ventajas, pero también los inconvenientes, que también hay que tenerlos en cuenta, para la utilización de las nuevas tecnologías en la educación.

En primer lugar, el profesor Kahale Carrillo presenta el manual en su tercera edición, indicando que el libro se conforma por treinta y un capítulos firmados por un gran elenco de profesores provenientes de diferentes universidades españolas, así como del extranjero. Asimismo, contiene trece pósteres científicos.

También nos informa, que esta edición (22433/OC/24) está financiada por la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia con cargo al Programa Regional de Movilidad, Colaboración Internacional e Intercambio de Conocimiento “Jiménez



de la Espada” (Plan de Actuación 2024). Este hecho nos indica la importancia y repercusión que ha tenido la celebración del citado Congreso.

A continuación, nos comunica los títulos y autores de los distintos capítulos que componen la obra, así como de los pósteres que fueron debatidos en el congreso, participándonos que la novedad de esta edición ha sido la entrega de premios a las mejores comunicaciones.

La primera ponencia es del profesor Daniel Pérez-Berenguer, con el título: “Indie: Plataforma para la creación de contenido digital interactivo para todos”. INDle es «un ecosistema técnico y pedagógico desarrollado en la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) que permite al profesorado crear, publicar y compartir recursos educativos accesibles y reutilizables, apoyados por inteligencia artificial y pensados para contextos reales de aprendizaje». Para que conozcamos dicho ecosistema el autor nos expone «los principios de accesibilidad y sostenibilidad que guían su diseño, las soluciones innovadoras implementadas (como el copiloto basado en IA), los resultados alcanzados en entornos reales y las perspectivas de evolución futura».

El Coordinador de actividades para América Latina del Programa ACTRAV, Jesús García Jiménez expone “Los retos del micro learning como modalidad efectiva de enseñanza aprendizaje”. En los primeros apartados del artículo, el autor hace unas reflexiones muy interesantes y con profundidad de la actitud de los y las jóvenes hacia el trabajo y la formación que les permita acceder a un empleo, centrándose especialmente en la formación sindical por la trascendencia que tiene en el entorno laboral. Dichos razonamientos los hilvana con la presentación de «una experiencia piloto que combina cine, inteligencia artificial y micro aprendizaje vía WhatsApp para abordar temas cruciales como la discriminación, los derechos laborales y la inclusión». Exponiendo en el desarrollo de la ponencia, en qué consiste el programa de formación citado.

Las profesoras y profesores Aurora Martínez Martínez, Juan Gabriel Cegarra Navarro, Inocencia M.^a Martínez León, Antonio Juan Briones Peñalver de la Universidad Politécnica de Cartagena y Juan Pedro Mellinas Cánovas de la Universidad de Murcia han presentado la ponencia “Aprendizaje activo y conocimiento basado en tecnologías digitales: perspectiva de estudiantes y docentes”. «Este trabajo tiene por objetivo contribuir en la mejora de la enseñanza-aprendizaje en el nuevo contexto docente universitario, fomentando el uso de estrategias de Tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC) para aumentar la motivación de los estudiantes y por supuesto, adquirir las competencias y conocimientos pretendidos».

El profesor Francisco Javier Arrieta Idiakez expone “La tutoría online (Plataforma ALUD): Herramienta potente en el proceso de enseñanza-aprendizaje”. Para desarrollar su ponencia, en primer lugar, el autor, examina el concepto de tutoría, para indicarnos a continuación que la definición y caracterización de la mencionada herramienta «es trasladable a la versión online de la tutoría, es decir, a aquella tutoría que se desarrolla por medios tecnológicos». En los apartados siguientes nos muestra las características del modelo de aprendizaje de la Universidad de Deusto (MAUD), acreditando



que «la tutoría online permite interactuar con el alumnado en todas y cada una de las fases del MAUD, de ahí que se conciba como una herramienta transversal».

El profesor Abraham Fernández Murcia aborda el siguiente tema “La pedagogía clave en la competencia digital y participación de espacios de aprendizaje colaborativo a distancia”. En el primer apartado, el autor trata la importancia de la Pedagogía en la educación y subraya la necesidad de incorporar las ventajas que aportan las nuevas tecnologías a los retos educativos que emergen. A continuación, en el desarrollo de la ponencia nos muestra los retos que tiene la Pedagogía en la era digital y realiza una aproximación al aprendizaje colaborativo y al aprendizaje cooperativo.

El profesor Rafael García-Purriños García expone “La utilización de realidad virtual y realidad aumentada en la enseñanza de la prevención de riesgos laborales”. El autor inicia la ponencia indicando en qué consiste la realidad virtual y la realidad aumentada, para después desarrollar de forma amplia la utilidad que tienen estas dos herramientas para la prevención de riesgos laborales, tanto para la evaluación de riesgos como para la formación, así como las ventajas e inconvenientes de dichos sistemas y los retos que afrontan.

La doctora Alejandra Selma Penalva, realiza un análisis sobre “La IA en la elaboración de las tesis doctorales ¿Enemigo o aliado?”. Dentro de los avances que se están realizando en el campo de las nuevas tecnologías en los últimos años, con toda seguridad, el que más relevancia está teniendo es la Inteligencia Artificial, ventajas e inconvenientes que presenta su utilización. Si la cuestión por sí misma es sumamente compleja, dicha dificultad se incrementa cuando nos situamos en el campo de la investigación. Por lo que es muy importante el examen que realiza la autora, así como información que facilita sobre esta materia y las reflexiones que lleva a cabo, señalando que «se ha de dar una respuesta clara a las nuevas dudas que suscita la incorporación de la IA al ámbito investigador, delimitando de forma precisa la sutil línea que separa el uso del abuso de estas nuevas herramientas de trabajo».

El profesor Salvador Tomás Tomás expone “Justicia digital e inteligencia artificial: Reflexiones para la formación de los juristas del siglo XXI”. El autor analiza en qué medida las nuevas tecnologías afectan al Derecho procesal, señalando que «el profesional del derecho de este siglo debe ser capaz de manejarse en distintos ámbitos. En primer lugar, ha de conocer los entornos digitales de la Administración de Justicia; los canales de comunicación a través de los cuales operar en este ámbito. En segundo término, debe dominar y manejarse con las herramientas que facilitan, con ahorro de costes y tiempo, la gestión de tareas (back-office), la búsqueda de información doctrinal y jurisprudencial, así como el diseño de la estrategia y la preparación del caso».

La profesora Soledad María Martínez María-Dolores presenta “Pensamiento crítico y docencia universitaria en tiempos de inteligencia artificial”. Una de las características más importantes de la era digital es el acceso a fuentes de información prácticamente infinitas. Por esa razón es muy importante, como afirma la autora, que «las personas deben tener la habilidad de distinguir entre fuentes fiables y engañosas, valorar la autenticidad de los datos y mantener una postura crítica frente a los mensajes de los medios».

El profesor Dario Caldeara examina "Inteligencia artificial, educación y transición digital". El presente trabajo, como manifiesta el autor «se propone explorar el doble impacto de la inteligencia artificial en la educación universitaria en Italia, así como las repercusiones de la transición digital en el Derecho del Trabajo italiano». Aunque la investigación está centrada en la República Italiana, las reflexiones y conclusiones del estudio son de sumo interés en todos los ámbitos.

La profesora Monika Haczkowska analiza las "Tecnologías útiles para la educación de personas con discapacidad en la educación universitaria" (Technologie utili per l'educazione delle persone con disabilità nell'istruzione universitaria). La autora desarrolla la ponencia sobre el acceso a la educación universitaria y qué tecnologías son más útiles en la formación superior de las personas con discapacidad en Polonia.

La profesora Natacha Ornelas expone "Explorando la eficacia del aprendizaje basado en problemas en el desarrollo de competencias digitales: una investigación con estudiantes Erasmus". La autora nos muestra que «El aprendizaje basado en problemas» es una metodología eficaz en la educación universitaria para el desarrollo de competencias digitales y que su implementación «ha ido ganando terreno en instituciones de educación superior de Portugal y Brasil».

La profesora Francisca Rosique Contreras muestra el proyecto "Greenworl: empoderamiento de las mujeres del ámbito rural basado en la formación y mentorización en emprendimiento verde". La autora nos presenta el desarrollo de un programa significativo, por la materia que trata y por estar destinado a la formación de "mujeres adultas del entorno rural, con el objetivo de dotarlas de competencias digitales y emprendedoras para facilitar la creación de negocios sostenibles".

La profesora Duarte Abrunhosa e Sousa analiza "La actividad de los influencers digitales en el mundo universitario: Una perspectiva desde Portugal". Como señala la autora «este artículo analiza el impacto de los influencers digitales en las universidades portuguesas, explorando su rol en la promoción institucional, el apoyo a la docencia y la experiencia estudiantil, con un enfoque particular en ejemplos concretos del contexto portugués».

La profesora María del Carmen Pastor del Pino, plantea "El aprendizaje experiencial en materias jurídicas a través de simulacros informáticos". Las nuevas tecnologías han modificado, y aún queda mucho camino por recorrer, en mayor o menor medida la forma de afrontar las tareas en todas las profesiones. Uno de los ámbitos, como señala la autora, en donde más impacto ha tenido es en el Derecho, por ello en su moción, aborda, entre otras, el Derecho digital, la Informática Jurídica y la formación de los futuros operadores del Derecho.

El profesor Stefano Bellono, expone "La nueva educación 4.0 y la regulación del tiempo de trabajo en las formas tecnológicas de empleo". En este ensayo se aborda, entre otras, una de las cuestiones fundamentales en el tejido productivo: el concepto del tiempo de trabajo en la era digital. Asimismo, al desarrollar este hecho tan importante en el ámbito laboral, también trata de forma extensa el derecho a la desconexión, que tantas dudas y polémicas ha generado y es ineludible avanzar en su concreción.



La profesora Nuria Martínez Sánchez, plantea la “Innovación tecnológica en el teatro como herramienta para la enseñanza jurídica”. La autora nos muestra un estudio sobre la conexión que existe entre el teatro y el derecho. En los dos escenarios «se lleva a cabo un proceso de construcción narrativa» y «ambos comparten la retórica como herramienta esencial para la legitimación de sus respectivos discursos». Por ello, es importante conocer qué recursos tecnológicos son más adecuados para aplicar al teatro jurídico.

Los investigadores Vahhbiz Persi Engineer, Charmy Shaileshkumar Patel, Kārlis Valtīņš, M^a Francisca Rosique-Contreras, Djamil Tony Kahale Carrillo, Joaquín Roca-González presentan la ponencia “La misión transnacional de la Universidad Europea de Tecnología (EUT+) para la mejora de la inclusión en instituciones de educación superior: La cooperación con universidades de la India como caso de estudio”. «En este trabajo se presenta como la alianza EUT+ actúa como catalizador de procesos transformadores orientados a la equidad, la diversidad y la inclusión (EDI) en educación superior, tomando como estudio de caso el proyecto Erasmus+ InEq-SL desarrollado con universidades indias».

La investigadora Aída Cabello Roldán presenta la comunicación “Docencia 4.0 inclusiva; adaptaciones digitales para jóvenes universitarios/as con dislexia en entornos virtuales de aprendizaje”. La autora hace un estudio muy amplio de las circunstancias en que se desenvuelven las personas con dislexia en el ámbito universitario y concluye afirmando que «la inclusión del alumnado con dislexia en la universidad y educación superior y, concretamente, en los ámbitos jurídicos, no debe considerarse como un objetivo a futuro, sino como una responsabilidad inmediata que exige compromiso institucional, innovación pedagógica y transformación cultural».

Los investigadores M.^a de los Ángeles Caveró Caveró y Gerardo Perigali Otero exponen “De la disección al holograma: anatomía sin fronteras”. En el desarrollo de la comunicación, los autores analizan la evolución de la enseñanza anatómica, así como las transformaciones que está originando en este campo de la ciencia las nuevas tecnologías, afirmando, que las tecnologías de realidad virtual y aumentada: «permiten modelar el conocimiento, visualizar la complejidad del cuerpo humano y traducir lo invisible en comprensible».

Los investigadores Ariana Expósito Gázquez, Salvador Cruz Rambaud y Paula Ortega Peral han presentado la comunicación “Implantando ChatGPT en las prácticas de Derecho Administrativo”. Los autores, en primer lugar, nos dan a conocer el sistema de inteligencia artificial ChatGPT y nos informan sobre la evolución del Derecho Administrativo desde su consolidación como disciplina autónoma. Siguiendo esos argumentos, en el desarrollo del artículo examinan, entre otras, las aplicaciones específicas de ChatGPT en el Derecho Administrativo, los riesgos epistémicos y las limitaciones operativas, así como las perspectivas futuras, para finalizar con las recomendaciones para el uso ético y pedagógico de ChatGPT en la disciplina académica objeto del estudio.

La doctora María del Mar López Bueno presenta la comunicación “*Flipped Classroom* en la enseñanza del Derecho Penal: un enfoque práctico y participativo”. El *Flipped*



Classroom «con carácter general, se trata de una estrategia pedagógica que sustituye la transmisión pasiva de conocimientos, propia de las clases magistrales, por un sistema en el que el alumnado accede previamente a los contenidos teóricos, de manera autónoma, reservando el tiempo en el aula para realizar actividades prácticas que favorecen la aplicación activa y crítica de dichos conocimientos». Según la autora, «la adopción de la dinámica de aula invertida en la docencia del Derecho penal -con un marcado sesgo práctico y de participación activa- se revela como un recurso pedagógico versátil, transferible y de probada eficacia para enriquecer la formación jurídica universitaria».

La profesora Dolores Fuensanta Martínez Martínez expone “Rediseñando la clase magistral participativa para la docencia de Derecho Constitucional en un Centro Universitario de la Defensa”. En el desarrollo del artículo, la autora nos relata su experiencia como profesora de Derecho Constitucional en la Academia General del Aire y del Espacio. Señalando, que dadas las características del centro, así como la de los alumnos que «no son dueños de “su tiempo” debido al estricto horario de tareas y actividades al que están sujetos durante todo el día y que forma parte de su disciplina militar», considera que la clase magistral participativa «puede ser una de las metodologías más eficientes para la docencia/aprendizaje del Derecho constitucional en los Centros Universitarios de la Defensa».

La profesora Ana Montiel Vargas ha presentado la comunicación “Innovación docente en Derecho Mercantil: repaso activo e inteligencia artificial”. Los cambios tan profundos que han originado las nuevas tecnologías en la formación en las universidades «plantea nuevos desafíos, pero también enormes oportunidades para repensar la enseñanza». La autora en «este trabajo pretende demostrar que la innovación docente bien orientada no es una amenaza para el rigor académico, sino una palanca de cambio que permite mejorar los resultados, fomentar la participación y hacer del aula universitaria un espacio más vivo, inclusivo y conectado con la realidad del alumnado».

La profesora María Concepción Pérez-Cárceles expone “La incorporación consciente de la inteligencia artificial en el proceso de aprendizaje”. La autora nos muestra el desarrollo de una actividad de debate que permita al alumnado tomar conciencia de las ventajas y riesgos que conlleva el uso de la IA en el aprendizaje, dirigida a los alumnos de segundo curso de Ingeniería en Organización Industrial del Centro Universitario de la Defensa de San Javier en el curso 2024/2025 en la asignatura de Economía y Administración de la Empresa.

El investigador José Iván Pérez López ha presentado la comunicación “El uso de Chat GPT como herramienta docente en la enseñanza universitaria”. «Este trabajo busca explorar, aunque sea someramente, el papel que Chat GPT desempeña actualmente en el ámbito universitario, destacando tanto sus aportes como las consideraciones necesarias para un uso responsable y efectivo». Aun cuando, como manifiesta el autor, se trata de forma breve el papel de Chat GPT, la lectura de su ensayo nos permite conocer la evolución de dicha herramienta y la aplicación tan importante que tiene en la docencia universitaria.



La profesora Raquel Poquet Catalá analiza “La inteligencia artificial en educación superior”. La autora profundiza en la presente comunicación en los desafíos y retos que plantea la inteligencia artificial en la educación superior, así como las estrategias y medidas a tomar para evitar sus efectos colaterales. Finaliza el artículo, señalando con relación a ChatGPT, entre otras cuestiones, que «se basa en la información de internet, información que es genérica, y no especializada en una disciplina científica. Por consiguiente, si se está llevado a cabo una investigación en un ámbito muy especializado, se presenta como una herramienta incompleta e inadecuada».

Mariana Quintero Medina y Yordy Demian Echeverry Solano de la Universidad de Tolima, presentan la comunicación “IA y pensiones por invalidez: innovación jurídica en la formación clínica”. El objetivo general de este estudio es «analizar el impacto de la incorporación de la IA en la etapa de diagnóstico de casos de pensión por invalidez en los consultorios jurídicos universitarios colombianos, con el fin de optimizar la calidad de la asesoría legal y la formación práctica de los estudiantes».

La profesora María Concepción Rayón Ballesteros y el profesor José Luis González Ávila analizan “Inteligencia artificial generativa en la Universidad: oportunidades y desafíos tecnológicos y jurídicos, con propuesta de un marco de implementación responsable”. La incorporación de las nuevas tecnologías supuso un cambio profundo en las universidades, pero la irrupción de la inteligencia artificial «no representa un mero avance técnico, sino un verdadero cambio de paradigma que redefine los modos de producción, transmisión y validación del conocimiento». Ante estas circunstancias, es necesario conocer las propuestas de un marco de implementación responsable, como las que exponen los autores del presente artículo, para optimizar el uso de la IA en la enseñanza superior.

La profesora Selena Tierno Barrios y el profesor Adán Carrizo González-Castell, presentan la comunicación “Aplicaciones de Voyant Tools como recurso didáctico digital en la enseñanza del derecho procesal: el análisis de la interseccionalidad”. Los autores han desarrollado el trabajo de la siguiente forma: En primer lugar, abordan la importancia de garantizar la igualdad, el respeto a la diversidad y el principio de no discriminación en el derecho de acceso a la justicia. En segundo lugar, exponen las funcionalidades que proporciona la herramienta Voyant Tools y su «aplicabilidad como metodología de enseñanza-aprendizaje en el ámbito del Derecho procesal».

La investigadora Amine Vega Pirasteh aborda “Replanteando los límites de las herramientas de inteligencia artificial en las titulaciones jurídicas”. «Este trabajo propone abordar la IA como un objeto para implementar en las metodologías de aprendizaje, desde un análisis principalmente pedagógico. Se realiza a través del diseño e implementación de un ejercicio práctico con estudiantes de titulaciones jurídicas, buscando probar formas idóneas de incorporar la IA en la docencia, pero, sin duda, desde una mirada crítica que promueva la reflexión, el contraste de información y el aprendizaje profundo».

Finaliza la obra con trece pósteres científicos, a los que no podremos darles todo el espacio que por su relevancia merecen, debido a las limitaciones que tiene

la publicación de una reseña, pero aunque sea de forma breve, consideramos que debemos transmitir la importante aportación que hacen a la obra que les estamos presentando.

Julieth Ávila y Cristian Tafur, de la Universidad del Tolima. "Repensar la enseñanza del derecho en la era 4.0: hacia una formación jurídica innovadora desde los consultorios jurídicos".

Gema Catalán Mejía, Octavio Corral Pazos de Provens, Guillermo García González, Profesores de la Universidad Internacional de La Rioja. "Integración de la salud laboral en la formación de Derecho del Trabajo y SS mediante nuevas tecnologías: un enfoque interdisciplinar".

Javier Echeburúa Martínez, Guillermo García González, Cristina Ramírez Calderón. Profesores de la Universidad Internacional de La Rioja. "Innovación docente y aprendizaje servicio virtual en la formación jurídica: el modelo microconsultas".

García-Ros, Ruescas-Nicolau, Cezón-Serrano, Hernández-Guillén y Sánchez-Sánchez, de la Universidad de Valencia. "Comparando los efectos entre la observación y la participación activa en la enseñanza basada en simulación: un estudio en neurofisioterapia".

Hayet Kerras, Jorge Luis Sánchez-Navarro, María Dolores de Miguel Gómez; profesores del Departamento de Economía de la Empresa (Área de Economía, Sociología y Política Agraria) en la Universidad Politécnica de Cartagena. "El uso del lenguaje de género en la docencia universitaria: desafíos de la Educación 4.0".

Beatriz Lucas-Molina, Rafael García-Ros, M^a Asunción Aguilar, Amparo Bonilla, Beatriz Gil, Vicente Morell, M^a Carmen Abengózar, Salvador Alberola, Yolanda Andreu, Sandra Arnáez, Laura Badenes, Carmen Berenguer, Patricia Bosó, María Botella, M^a José Cantero, Jesús Castro, M^a Jesús Cava, Berta Chulvi, Víctor Ciudad, Inma Colorado, Maite Cortés, Carmen Dasí, Usue de la Barrera, Ernestina Etchemendy, Irene Fernández, María Fernández, Olga Fernández, Adoración Ferreres, M^a Castillo Fuentes, Laura Galiana, Joaquín García, Gemma García, M^a Dolores Gil, José Giménez, Alicia Juan, Laura Lacomba, M^a Jesús López, Laura Lorente, Elisabeth Malonda, Sara Martínez, Adriana Mira, Marta Miragall, Patricia Motos, Juan E. Nebot, Sandra Pérez, Diana Pons, Rosa Redolat, María Roncero, Eva Rosa, M. Belén Roselló, Juan Carlos Ruiz, Alicia Sales, Paula Samper, Noemí Sánchez, Marian Serrano, Sandra Simó, Ana Soto, Inés Tomás, Esther Villajos, Juan José Zacarés y Alfredo Zarco de la Universidad de Valencia. "Coordinación docente en el grado en psicología: una estrategia clave para el desarrollo de competencias transversales".

Beatriz Lucas-Molina, Rafael García-Ros, M^a Asunción Aguilar, Amparo Bonilla, Salvador Alberola, Francisco Alonso, Carmen Berenguer, M^a Jesús Cava, Inma Colorado, Maite Cortés, Carmen Dasí, Usue de la Barrera, Mireia Faus, M^a Castillo Fuentes, Joaquín García, Gemma García, José Giménez, Beatriz Gil, M^a Jesús López, Elisabeth Malonda, Patricia Motos, Sandra Pérez, Rosa Redolat, María Roncero, M. Belén Roselló, Juan Carlos Ruiz, Alicia Sales, Paula Samper, Noemí Sánchez, Sandra Simó y Inés Tomás de la Universidad de Valencia. "Diseño y validación de rúbricas transversales para la mejora de la competencia comunicativa en contextos universitarios".



Salvador Cruz Rambaud, Ariana Expósito Gázquez, Paula Ortega Peral, Javier Sánchez García, Ana María Sánchez Pérez y Jorge Hernández Pérez de la Universidad de Almería. "Resolución de casos reales en el proceso de enseñanza y aprendizaje en asignaturas de Economía Financiera".

Mariana Quintero Medina y Yordy Demian Echeverry S., de la Universidad del Tolima. "IA y Pensiones por Invalidez: Innovación Jurídica en la Formación Clínica".

Cristina Ramírez Bandera, Investigadora predoctoral, contratada FPU, Departamento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Málaga. "La Inteligencia Artificial en el marco de la docencia universitaria del derecho del trabajo y de la seguridad social: retos y oportunidades".

José Enrique Ruiz Saura, Investigador Posdoctoral del Departamento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Murcia. "Las nuevas tecnologías en la docencia universitaria: desafíos y oportunidades".

Carmelo Gómez, Francisco Cavas, José S. Velázquez, Beatriz Lucas-Molina y Rafael García-Ros, de, respectivamente, el Centro Universitario de la Defensa, Universidad Politécnica de Cartagena y Universidad de Valencia. "Compromiso académico e inteligencia emocional en estudiantes de ingeniería".

José S. Velázquez, Francisco L. Sáez-Gutiérrez, Francisco Cavas, Carmelo Gómez, María C. Fuentes y Rafael García-Ros, de, respectivamente, la Universidad Politécnica de Cartagena, Centro Universitario de la Defensa y Universidad de Valencia. "Mental Rotation Test en estudiantes de nuevo acceso a los grados de ingeniería".

De la lectura de los pósteres, podemos observar que se abarcan varias disciplinas académicas, con lo cual nos dan un amplio horizonte de conocimientos, en relación a la docencia universitaria en la era digital.

La educación es el punto de partida y la base fundamental para el desarrollo de las personas, por ello ha de estar constantemente actualizada e incorporar las nuevas herramientas que sean de utilidad. En un momento, como el actual, en el que los avances digitales han originado profundas transformaciones en la sociedad, es ineludible que esos cambios estén también presentes en la docencia. En el manual que les hemos presentado, se nos informa de forma precisa sobre los recursos que nos proporcionan las nuevas tecnologías en los estudios universitarios, así como sus ventajas e inconvenientes, por lo que consideramos que estamos ante una obra imprescindible en la era digital.